PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 160 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/18 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL)" (ID Nº 341.039), A LA FIRMA OLAM S.R.L.

Asunción, 11 de julio de 2018

VISTA: *El acta del comité de evaluación Nº 08/2018 de fecha 06 de julio de 2018 y los antecedentes del llamado CD Nº 08/18 "Renovación de licencia de equipo de seguridad (firewall)" (ID Nº 341.039); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas, en su artículo 34, inciso c), expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, el comité de evaluación de la PGR, conformado según Resolución PGR Nº 29/2018 de fecha 30 de enero de 2018, encargado del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, en el acta del comité de evaluación, punto 3. Acto de apertura, segundo párrafo, dice: "Cumpliéndose el nuevo plazo fijado se realizó el acto de apertura de sobres, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la República, sita en la Avda. Mcal. López Nº 2311 c/ Venezuela, según acta Nº 08/2018, contando con la presentación de una (1) oferta perteneciente a la siguiente firma: Olam S.R.L., por un monto de ₲ 6.841.854".

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARRIOCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 160 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/18 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL)" (ID Nº 341.039), A LA FIRMA OLAM S.R.L.

Que, en el punto 4. Verificación de documentos sustanciales, último párrafo, expresa: "En consecuencia, el comité de evaluación determina en primer lugar que la oferta presentada por la firma Olam S.R.L., cumple con todos los requerimientos en la presentación de los documentos sustanciales. En segundo lugar se pasa a evaluar la oferta presentada por el oferente, a partir del cuadro comparativo de oferta".

Que, en el punto 5. Cuadro comparativo de la oferta, último párrafo expresa: "A fin de realizar la verificación de los precios según los criterios establecidos en la resolución DNCP Nº 956/2016 y 1.173/2016, se realiza un comparativo dentro del anexo 1 donde se incluyen los precios referenciales fijados en el PAC y se calculan las diferencias en porcentajes con los precios ofertados. De la verificación se ha determinado la oferta se encuentra dentro del rango establecido en las mencionadas normativas, siendo inferior en 2% al precio referencial".

Que, en el punto 8. Conclusión y recomendación, dice: "Por lo expuesto precedentemente y fundamentados en los criterios estipulados para la presente contratación de acuerdo a los principios de economía y eficiencia mencionados en el art. 4º Inc. "a" de la Ley Nº 2.051/03 que establece "Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", este comité sugiere la adjudicación por decisión de la máxima autoridad basado en el artículo 34º inciso c) de la Ley Nº 2.051/03 del llamado CD Nº Nº 08/18 "Renovación de licencia de equipo de seguridad perimetral (firewall)" ID Nº 341.039, al oferente Olam S.R.L. por un monto ₲ 6.841.854 (guaraníes seis millones ochocientos cuarenta y un

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

ABG. FRANCISCO BARROCANAL ARIAS
Mat. Nº 10.454
Procurador General
Procuraduría General de la República

PODER EJECUTIVO
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESOLUCIÓN PGR Nº 160/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/18 "RENOVACIÓN DE LICENCIA DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL)" (ID Nº 341.039), A LA FIRMA OLAM S.R.L.

mil ochocientos cincuenta y cuatro) IVA incluido, a ser imputado en el subgrupo de objeto de gasto 570 "Adquisición de activos intangibles", FF 10 para el ejercicio fiscal 2018".

Que, por lo expuesto y con base al informe del comité de evaluación de la PGR, se concluye adjudicar el llamado de referencia a la firma recomendada.

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,*

EL MINISTRO – PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

***Artículo 1º.-** Adjudicar conforme al artículo 34, inciso c) de la ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones públicas", el llamado CD Nº 08/18 "Renovación de licencia de equipo de seguridad perimetral (firewall)" (ID Nº 341.039), a la firma Olam S.R.L., por un monto total de guaraníes seis millones ochocientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cuatro (₲ 6.841.854) IVA incluido.*

***Artículo 2º.-** La presente resolución será refrendada por la Secretaria General de la Procuraduría General de la República.*

***Artículo 3º.-** Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ABG. GABRIELA POZZOLI CUEVAS
Secretaria General
Procuraduría General de la República

Francisco Barriocanal Arias
Ministro – Procurador General